



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032513/2012, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA, solicita la designación interina del Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en SISTEMAS DE MEDICIÓN (IME), con carga anexa en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA SECCIÓN MÁQUINAS ELÉCTRICAS; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 35 a 39, en la que se propone la designación del Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ;

La notificación de los postulantes a fs. 40;

El Curriculum Vitae del Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ a fs. 25 a 28;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 47 y 48;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ (D.N.I. 23.635.498 - FN: 16-DIC-73), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en SISTEMAS DE MEDICIÓN (IME), con carga anexa en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA SECCIÓN MÁQUINAS ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1º de Octubre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º.- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.



RP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2013 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrotecnia y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

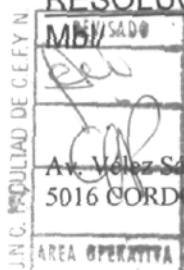
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 917 - H.C.D.- 2012.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 917-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

Sobrante Resolución 333-HCD-2012

\$ 1.023,70

TOTAL

\$ 1.023,70

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115)
(Ing. SÁNCHEZ)

\$ 1.195,18

TOTAL

\$ 1.195,18

RESUMEN:

SUPRIMIR \$ 1.023,70

CREAR \$ 1.195,18

FALTANTE \$ 171,48

Prof. Ing. DÁNIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

